

Rut :

69.259.900-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar

- Lota Al

56-41-2877454-210

Demandante :

Unidad de Compra :

Fecha Envío OC. :

Estado :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Departamento de Salud

23-07-2018 13:26:41

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1084-SE18

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE LABORAT Y ESCRIT DAL			A Sr (a) :	CARLOS HUMBERTO MIRANDA CORDOVA		
DIRECCIÓN :	Anibal Pinto Nº 1480	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2228296		
RUT :	79.504.040-4			FAX :	(56)(41) 2240148		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		MATERIAL DE ESCRITORIO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210	fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121505	Sobres especiales	100 Unidad	SOBRES TAMAÑO OFICIO		60,00	0,00	0,00	6.000
31201517	Cinta para empaquetar	20 Unidad	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE		300,00	0,00	0,00	6.000
26111702	Pilas alcalinas	20 Unidad	PILAS DURACELL 2A		398,00	0,00	0,00	7.960
Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras					Neto	\$		19.960
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		19.960
					19% IVA	\$		3.792
					Total	\$		23.752

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de material de escritorio para el funcionamiento del CESFAM dr.Juan Cartes Arias.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>